MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

RESOLUCIÓN Nº 3239 /2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA NRO 1, DE AMPLIACIÓN DE PLAZO EFECTUADA A LA FIRMA **M&M INGENIERIA,** CON RELACION AL CONTRATO DE ADJUDICACION NRO. 28/2.0016, QUE GUARDA RELACION CON LA CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DEPORTIVO MISIONES.-

San Ignacio Guazú 20 de marzo de 2017

VISTO : La solicitud presentada por la Firma Constructora y que conforme a lo estipulado en el P.B.C. corresponde prorroga por días de lluvias plenamente justificadas según los días que corresponda y esta cotejada por el Fiscal de Obras y refrendada por un Informe emitida por el Auditor Interno de la Institución, y.----------

CONSIDERANDO:

Que; siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, avalados en Art. 62 de la Ley de Contrataciones Públicas, de convenios modificatorios en Obras Públicas.----------

POR TANTO: EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1º.- AUTORIZAR, la adenda de ampliación de plazo de la Firma **M&M INGENIERIA** con relación al contrato de adjudicación Nro. 28/2.0016, que guarda relación con la construcción del Complejo deportivo de Misiones, de la Ciudad de San Ignacio Guazu Misiones, por un plazo según planillas emitidas por la DINAC, de 54 días a ser contados a partir del día siguiente del vencimiento del plazo de ejecución establecidos en el contrato inicial de obras.----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.-----

Abog. Héctor Rafael Vera Insaurralde
Secretario General

Abg. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones